ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución complementaria DGFA/SGCIA/SAMA 04/12/2015, relativa a la solicitud de pago correspondiente a la Submedida 3: Agricultura ecológica, en el marco del Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 prevista para la anualidad 2012.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución complementaria DGFA/SGCIA/SAMA 04/12/2015 relativa a la solicitud de pago, correspondiente a la Ayuda Agroambiental **Submedida 3: Agricultura ecológica** prevista para la anualidad 2012 en la Resolución de 26 de enero de 2012, y de conformidad con el con el artículo 17 apartado 5 y artículo 18 de la Orden de 24 de marzo de 2011, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Submedidas Agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011, modificada por la Orden de 26 de enero de 2012, indicándose en el ANEXO el importe de dicha ayuda.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html, en los términos del artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

16 JUN 2016

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados SEVILLA

Fdo. Ángeles Arquero Coloma